

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

171/05

Salta, 22 de Marzo de 2005

Expte. N° 14.133/02

VISTO:

La resolución N° 448/04 mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. Pablo Claudio Argenti Salguero en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en los Módulos “ Higiene Laboral II, III, IV y V”, de la Carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo de esta Facultad y cuyo vencimiento operó el 28 de Febrero ppdo.; atento a la nota presentada por la Sra. Secretaria de esta Facultad, mediante la cual informa de la necesidad de realizar el dictado durante el presente período lectivo 2005 de los Módulos Higiene Laboral IV y V de la Carrera antes mencionada y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE


ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada, al Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO la designación interina de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en los Módulos HIGIENE LABORAL IV y V de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo de esta Facultad, a partir del 01 de Marzo y hasta el 30 de Junio de 2005.

ARTICULO 2º.- Imputar lo dispuesto en el artículo 1º de la presente resolución, en el cargo vacante de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA (Res. N° 387/03).

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing° LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA